

**Propuesta de Resolución de los Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021**

Aprobada por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 15 de febrero de 2022

Conforme a lo establecido en las bases 7.5 y 7.6 de la Resolución de la Universidad de Almería de 17 de noviembre de 2021 (BOJA nº 228, de 26 de noviembre), por la que se convocan a concurso público los Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Propio de Investigación y Transferencia 2021, la resolución se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 20 de enero de 2022, aprobó la resolución provisional de la convocatoria arriba indicada. Puesto que no se han presentado reclamaciones, esta resolución se ha devenido en definitiva en los siguientes términos:

**Primero.-** Conceder los contratos relacionados en Anexo que se adjunta.

**Segundo.-** La fecha de inicio de los contratos será a partir del 1 de marzo de 2022, que en todo caso no podrá exceder de dos meses desde la fecha de resolución de la convocatoria.

Las personas beneficiarias dispondrán de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación de esta resolución, para aceptar o rechazar el contrato concedido.

**Tercero.-** Las personas beneficiarias de los contratos predoctorales FPI están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria y en el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.

Según el art. 122 de los Estatutos, los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma

EL RECTOR

[Firmada digitalmente]

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ry/VRwtPsyN/A2jfZk5S2A==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector		Fecha	16/02/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	ry/VRwtPsyN/A2jfZk5S2A==	PÁGINA	1/2
				
ry/VRwtPsyN/A2jfZk5S2A==				



**Anexo – Relación de las personas beneficiarias de los Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021**

Referencia solicitud	Grupo Área	PAIDI	Nota media FPU	Puntuación final NM	Puntuación fase 2 FPU	Puntuación final fase 2 FPU	Puntuación total
CPRE2021-011	C2	HUM874	9,557	6,690	64,078	19,223	<b>25,913</b>
CPRE2021-007	B1	FQM233	8,893	6,225	62,822	18,847	<b>25,072</b>
CPRE2021-005	C2	HUM807	9,187	6,431	61,948	18,584	<b>25,015</b>
CPRE2021-001	D1	HUM845	9,059	6,341	60,786	18,236	<b>24,577</b>
CPRE2021-003	C3	HUM400	8,973	6,281	60,892	18,268	<b>24,549</b>
CPRE2021-009	D1	HUM891	8,850	6,195	59,630	17,889	<b>24,084</b>
CPRE2021-002	D1	HUM878	9,624	6,737	15,050	4,515	<b>11,252</b>
CPRE2021-008	D3	HUM944	9,843	6,890	14,180	4,254	<b>11,144</b>
CPRE2021-006	C3	SEJ419	9,190	6,433	15,300	4,590	<b>11,023</b>

**Solicitudes desistidas: CPRE2021-004**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ry/VRwtPsyN/A2jfZk5S2A==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector</b>	<b>Fecha</b>	<b>16/02/2022</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>



[ry/VRwtPsyN/A2jfZk5S2A==](https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ry/VRwtPsyN/A2jfZk5S2A==)